



MINISTERIO
DE ECONOMÍA Y
COMPETITIVIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO DE
INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E
INNOVACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA Y TÉCNICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS
HUMANOS PARA LA INVESTIGACIÓN

MANUAL DEL SOLICITANTE
AYUDAS PARA CONTRATOS PREDOCTORALES
PARA LA FORMACIÓN DE DOCTORES
Convocatoria 2014

Subdirección General de Recursos Humanos para
la Investigación



INDICE DE CONTENIDOS

1. OBJETO	3
2. NORMATIVA APLICABLE	4
3. PRIMEROS PASOS	5
4. REGISTRO EN EL SISTEMA.....	6
5. ACCESO A LA APLICACIÓN DE SOLICITUD	9
6. FORMULARIO DE SOLICITUD	12
6.1. DATOS PERSONALES	12
6.2. DATOS ACADÉMICOS DEL SOLICITANTE.....	13
6.3. PROYECTO	15
6.4. AYUDAS ANÁLOGAS.....	15
6.5. AÑADIR DOCUMENTOS.....	17
7. CERRAR Y ENVIAR SOLICITUD	19
7.1. GUÍA DE ERRORES	19
7.2. BORRADOR DE LA SOLICITUD	19
7.3. SOLICITUD DEFINITIVA	20
8. INFORMACIÓN DE CONTACTO	27



1. OBJETO

El objeto de este documento es exponer con claridad y de forma simplificada el proceso telemático necesario para solicitar una ayuda para contratos predoctorales para la formación de doctores. Se pretende facilitar el proceso de solicitud. En caso de duda, omisión o discrepancia, el ÚNICO TEXTO VÁLIDO es el de la Resolución de 4 de septiembre (BOE de 8 de septiembre de 2014) de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación por la que se aprueba la convocatoria, correspondiente al año 2014, de diversas actuaciones contempladas en el Subprograma Estatal de Formación, del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016.



2. NORMATIVA APLICABLE

Las ayudas estarán sometidas a la Orden ECC/1402/2013, de 22 de julio, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas en el marco del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016 y a la Resolución de 4 de septiembre de 2014, de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación por la que se aprueba la convocatoria, correspondiente al año 2014, de la ayudas para contratos predoctorales para la formación de doctores contemplada en el Subprograma Estatal de Formación del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016, y las normas que le sean aplicables, entre ellas:

- a) La Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- b) El Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.



3. PRIMEROS PASOS

REQUISITOS INFORMÁTICOS

Dado que los impresos se generan en formato “PDF”, se deberá disponer del programa ACROBAT READER. Se aconseja como mínimo disponer de una versión 8.

NAVEGACIÓN ENTRE PANTALLAS

La navegación entre pantallas de la aplicación telemática no puede hacerse utilizando los botones atrás/adelante del navegador ya que puede dar un error y sacarle de la aplicación. La navegación ha de hacerse utilizando las pestañas del menú lateral desplegable de la aplicación.

OPCIONES DE LA APLICACIÓN

Revisar

Permite la comprobación de que los datos introducidos son correctos.

Debe ser utilizada, al menos, cada vez que termine de cumplimentar cada uno de los apartados (“pestañas”) de la aplicación. Si todos los datos introducidos son correctos aparecerá el mensaje:

✦ **La validación de la página es correcta.**

Guardar

Evita que los datos ya grabados se borren involuntariamente. Utilice esta opción frecuentemente y sobre todo al finalizar cada apartado. Su uso no impide correcciones posteriores. Debe aparecer el siguiente mensaje.

✦ **Formulario guardado**

ATENCIÓN: la aplicación se desconecta tras un tiempo de inactividad.

Salir

Opción que le lleva a la página inicial de la solicitud de ayuda para contratos predoctorales.

4. REGISTRO EN EL SISTEMA

The screenshot shows the website header with logos for the Spanish Government, Ministry of Economy and Competitiveness, and the Secretary of State for Research, Development and Innovation. The main title is 'Sede electrónica sede.micinn.gob.es'. Below the header, there is a navigation bar with 'Manual' and 'Registro Unificado Solicitantes' (labeled with a '1'). The main content area features a welcome message: 'Bienvenid@ a la aplicación de solicitudes de ayudas del Subprograma estatal de formación. Ayudas para contratos predoctorales para la formación de doctores 2013.' Below this is a paragraph of text explaining the purpose of the aid. To the right, there is a login form titled 'Introduzca su usuario y clave:' with fields for 'Usuario:' and 'Clave:', and buttons for 'Registro', 'Recordar clave', 'Cambiar clave', 'Acceder', and 'Limpiar'. An arrow labeled 'ACCESO A LA APLICACIÓN' points to the 'Registro' button. The number '2' is placed above the 'Manual' button.

Para poder acceder a la aplicación telemática para la presentación de la solicitud de ayuda para contratos predoctorales para la formación de doctores es requisito imprescindible figurar en el Registro Unificado de Solicitantes (RUS), para lo cual se debe visitar la sede electrónica del Ministerio de Economía y Competitividad. Puede pinchar en la opción “Registro Unificado Solicitantes” (1) o acceder al siguiente enlace:

<https://sede.micinn.gob.es/rus/>



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

Sede electrónica

Registro Unificado de Solicitantes

Español | Catalán | Euskera | Galego

 Manual

Bienvenidos al Registro Unificado de Solicitantes del Ministerio de Economía y Competitividad

El objetivo de este registro es centralizar toda la información sobre personas físicas de forma que se garantice la integridad de la información con dos objetivos principales:

Proporcionar una fuente fiable de información para otros sistemas existentes y futuros del Ministerio que lo requieran.

A continuación puede seleccionar una de las siguientes opciones:

- Registro de Usuario
- Registro Investigador
- Registro Representante de Corporación Local
- Registro Representante
- Registro Delegado

El acceso a la aplicación puede realizarse con usuario y contraseña de RUS (Registro Unificado de Solicitantes).

Usuario: Clave:

[Recordar clave](#)

[Cambiar clave](#)

El acceso a la aplicación requiere de un Certificado Electrónico reconocido por @firma (FNMT, DNI-e y otros).

[Haga clic aquí para acceder a la aplicación mediante su certificado digital](#)

Para el registro deberá introducir su NIF, NIE o pasaporte, a continuación se abrirá una pantalla en la que se le pedirán una serie de datos que deberá cumplimentar. En el apartado Usuario y Clave, debe seleccionar el usuario y clave que desee que la aplicación le asigne. Al cumplimentar los datos también debe tener en cuenta que la aplicación le remitirá sus datos de acceso al correo electrónico que Ud. indique en este momento. Una vez que haya completado el formulario pulse la pestaña “Registrar”.



Tenga en cuenta que en los datos de notificación, la dirección que ponga será la que se utilizará para cualquier comunicación/notificación que pueda producirse en la tramitación de su solicitud y en el futuro, por lo que deberá poner la dirección en la que le resulte más fácil o quiera recibir las comunicaciones/notificaciones. Es importante que a lo largo de todo el proceso de solicitud no modifique estos datos, en caso de necesitar una modificación de los datos personales podrá hacerlo una vez concedida la ayuda.

Cumplimentados todos los campos y “Registrado”, recibirá un correo de activación del registro:

Estimado/a xxx xxxx:

Hemos recibido una petición de registro de Investigador en las aplicaciones del Ministerio de Economía y Competitividad. Si desea confirmar dicha petición y así completar el proceso es necesario que visite el siguiente enlace:

[Activar](#)



Si el resultado de su activación de cuenta es correcto, debe visualizar por pantalla que la activación es correcta.

Seguidamente, recibirá un correo (a la cuenta de correo que haya incluido en el registro) de la cuenta: identificacion@micinn.es, con el siguiente texto:

Muy señor/a nuestro/a:

Le informamos que ha quedado registrado en las aplicaciones del Ministerio de Economía y Competitividad y su cuenta de acceso ha sido activada. Le recordamos que los datos con los que podrá acceder son.

Usuario: XXXXXXXX

Para cualquier duda o aclaración puede ponerse en contacto con nosotros en:

1) Si la consulta es de carácter administrativo, contacte en el teléfono: 902 21 86 00 o bien mediante los formularios de consulta publicados en la sede: <https://sede.micinn.gob.es>

Horario de atención telefónica:

De lunes a viernes, de 9:00 a 17:30 h. y sábados, de 9:00 a 14:00 h.

2) Si la consulta es de carácter informático, contacte en el teléfono: 91 6038220 o bien mediante la dirección de correo electrónico: cauidi@micinn.es

Horario de atención telefónica:

De lunes a jueves, de 9:00 a 17:30 h y viernes de 8 a 15:00 h. Este correo electrónico ha sido generado de manera automática, no responda al mismo a no ser que un Técnico se lo indique.

NOTA: Transcurridos 10 días desde la recepción de sus palabras de acceso, sin que se haya activado el enlace web que se indica en el correo recibido, su condición de usuario caduca y no será posible la activación de su usuario. En tal caso debería repetir todo el proceso de registro.

Toda la información necesaria para la cumplimentación de una solicitud de una ayuda para contratos predoctorales se encuentra en www.mineco.gob.es

Si en un momento posterior lo necesitase, la aplicación también le permitiría:

- Cambiar usuario
- Recordar claves
- Cambiar las claves



5. ACCESO A LA APLICACIÓN DE SOLICITUD

Una vez identificado con su **Usuario** y **Clave** en la pantalla de inicio tendrá acceso a la solicitud. El primer acceso a la aplicación telemática mostrará la siguiente pantalla:

Ayudas para contratos Predoctorales para la formación de doctores 2014 Salir |

› La eliminación ha sido realizada correctamente

Datos solicitud

Según el artículo 11 de la resolución de convocatoria de Ayudas para contratos Predoctorales para la formación de doctores 2014, cada candidato únicamente podrá presentar una solicitud. Cada solicitud vendrá referida a un proyecto de investigación.

Selección	Referencia del proyecto	Referencia solicitud telemática	Estado
-----------	-------------------------	---------------------------------	--------

› La búsqueda no produjo resultados

UNA VEZ HAYA CERRADO Y CREADO DEFINITIVO EN UN PROYECTO, NO PODRÁ MODIFICARSE NINGUNA INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD. DEBERÁ PRESENTAR FORMALMENTE LA SOLICITUD EN CUALQUIER REGISTRO VÁLIDO

Cada solicitante podrá presentar **solamente una solicitud** referida a un proyecto de investigación.

Pulsando el botón “**Añadir**” se inicia el proceso para generar la solicitud. Aparece el listado de proyectos susceptibles de ayuda para contratos predoctorales.

Le sugerimos que previamente estudie sus preferencias en el listado en pdf de los proyectos susceptibles de ayuda para contratos predoctorales de la [página web de la convocatoria](#).



Selección de proyecto

Búsqueda por Referencia:

Selección	Referencia	Proyecto	Organismo	Centro
<input checked="" type="radio"/>	AGL2013-40707-R	DESARROLLO DE UN ALIMENTO INTEGRADO PARA EL MANTENIMIENTO DEL PESO CORPORAL Y LA PREVENCIÓN DEL RIESGO DE PATOLOGÍAS ASOCIADAS CON LA OBESIDAD	UNIVERSIDAD ROVIRA I VIRGILI	FACULTAD DE ENOLOGIA
<input type="radio"/>	AGL2013-40758-R	SELECCION DE VARIETADES DE ALTRAMUZ Y ALFALFA Y SUS RIZOBIOS ASOCIADOS PARA SU USO EN SUELOS SALINOS Y/O CONTAMINADOS POR METALES PESADOS	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	INSTITUTO DE CIENCIAS AGRARIAS
<input type="radio"/>	AGL2013-41047-R	REGULACION EPIGENETICA DE LA EXPRESION GENICA EN PECES CULTIVADOS: EFECTO DE LAS CONDICIONES DE CULTIVO SOBRE EL METILOMA Y TRANSCRIPTOMA DE LOS PECES	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	INSTITUTO DE CIENCIAS DEL MAR (ICM)
<input type="radio"/>	AGL2013-41188-R	EVALUACION DE LA COMPOSICION, BIODISPONIBILIDAD Y EFECTOS DE LOS POLIFENOLES Y TRITERPENOS PENTACICLICOS CONTENIDOS EN LA ACEITUNA. ESTUDIO EN MODELOS ANIMALES Y EN HUMANOS.	UNIVERSIDAD DE BARCELONA	DPTO. FISILOGIA (FARMACIA)
<input type="radio"/>	AGL2013-41196-R	DESARROLLO DE MARCADORES MOLECULARES DE CALIDAD DE GAMETOS BASADOS EN AQUAPORINAS PARA LA ACUICULTURA DE PECES MARINOS	INSTITUT DE RECERCA I TECNOLOGIA AGROALIMENTARIES (IRTA)	AQUICULTURA-CULTIUS EXPERIMENTALS
<input type="radio"/>	AGL2013-41834-R	HERRAMIENTAS DE NUEVA GENERACION PARA EXPLOTAR LA DIVERSIDAD DE LAS ESPECIES DOMESTICAS	CENTRE DE RECERCA EN AGRIGENOMICA CSIC-IRTA-UAB-UB (CRAG)	DPTO. GENETICA ANIMAL
<input type="radio"/>	AGL2013-41939-R	EXPLOTACION DE LA GENOMICA PARA EL CONTROL DEL OIDIO DE LAS CUCURBITACEAS	UNIVERSIDAD DE MALAGA	FACULTAD DE CIENCIAS
<input type="radio"/>	AGL2013-41980-P	MICROBIOMA, INMUNOMA, PROTEOMA Y METABOLOMA DE LA LECHE HUMANA Y DEL INTESTINO INFANTIL. ESTANDARIZACION Y APLICACION A COLICOS Y PROCTOCOLITIS	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	FACULTAD DE VETERINARIA
<input type="radio"/>	AGL2013-42175-R	MEJORA DEL CONOCIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE METABOLITOS Y PROTEINAS EN LA HOMEOSTASIS DE METALES EN PLANTAS	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	ESTACION EXPERIMENTAL DE AULA DEI (EAD-CSIC)
<input type="radio"/>	AGL2013-42238-R	BIOCOMUNICADORES Y ANALOGOS DE ESTRIGOLACTONAS PARA EL CONTROL DE PLANTAS PARASITAS Y MEJORA DE CULTIVOS	UNIVERSIDAD DE CADIZ	FACULTAD DE CIENCIAS

Página 1 de 90 (897 registros) **Siguiente** **Última** Ir a página

Seleccione el proyecto al que desea que se adscriba su ayuda para contratos predoctorales y pulse el botón **“Crear solicitud”**. El proyecto puede ser buscado por *referencia* o seleccionado de la lista.

Crea la solicitud, la aplicación le devuelve a la pantalla de inicio:



› Formulario guardado

Datos solicitud

Según el artículo 11 de la resolución de convocatoria de Ayudas para contratos Predoctorales para la formación de doctores 2014, cada candidato únicamente podrá presentar una solicitud. Cada solicitud vendrá referida a un proyecto de investigación.

Selección	Referencia del proyecto	Referencia solicitud telemática	Estado
<input checked="" type="radio"/>	AGL2013-41939-R		Abierta

i UNA VEZ HAYA CERRADO Y CREADO DEFINITIVO EN UN PROYECTO, NO PODRÁ MODIFICARSE NINGUNA INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD. DEBERÁ PRESENTAR FORMALMENTE LA SOLICITUD EN CUALQUIER REGISTRO VÁLIDO



Compruebe que la referencia del proyecto es correcta. Si es así, pulse **“Editar”** (1). Si no es correcta, pulse **“Borrar”** (2) y vuelva a elegir el proyecto.



6. FORMULARIO DE SOLICITUD

A partir de este momento, debe cumplimentar todos los datos correspondientes a los apartados (“pestañas”) de la izquierda de la pantalla.

Ayudas para contratos Predoctorales para la formación de doctores 2014		Datos Solicitud Guía de errores Borrador Definitivo Salir
Datos Personales	Datos de identificación del Candidato	
Datos Académicos	A continuación debe elegir sus datos de contacto, que provienen de su Registro Unificado de Expedientes y serán utilizados por el gestor de Ayudas para contratos Predoctorales para la formación de doctores 2014 para sus notificaciones y comunicaciones. Esta información se selecciona en la pantalla "Datos de identificación del Candidato" cuando haya creado la solicitud.	
Proyecto		
Ayudas Análogas		
Añadir documentos		

1. **Datos Personales.** Se describen los datos personales del solicitante del Registro Unificado de Solicitantes (RUS). Compruebe que los datos son correctos. Para actualizar o modificar cualquier dato de este pantalla deberá hacerlo a través de RUS:
<https://sede.micinn.gob.es/rus/>
2. **Datos Académicos.** Se incluye la información sobre su titulación
3. **Proyecto.** Se describen los datos sobre el proyecto seleccionado. Únicamente deberá comprobar que los datos son correctos.
4. **Ayudas Análogas.** Deberá rellenar este apartado si ha disfrutado de contratos predoctorales o de otras ayudas, en el marco de alguno de los Planes Nacionales de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica, cuyo objetivo sea la formación predoctoral a través del desarrollo de una tesis doctoral.
5. **Añadir documentos.** Desde este apartado podrá aportar la documentación que debe acompañar la solicitud.

6.1. DATOS PERSONALES

Debe elegir sus datos en el desplegable:

Ayudas para contratos Predoctorales para la formación de doctores 2014		Datos Solicitud Guía de errores Borrador Definitivo Salir
Datos Personales	Datos de identificación del Candidato	
Datos Académicos	A continuación debe elegir sus datos de contacto, que provienen de su Registro Unificado de Expedientes y serán utilizados por el gestor de Ayudas para contratos Predoctorales para la formación de doctores 2014 para sus notificaciones y comunicaciones. Esta información se selecciona en la pantalla "Datos de identificación del Candidato" cuando haya creado la solicitud.	
Proyecto		
Ayudas Análogas		
Añadir documentos		

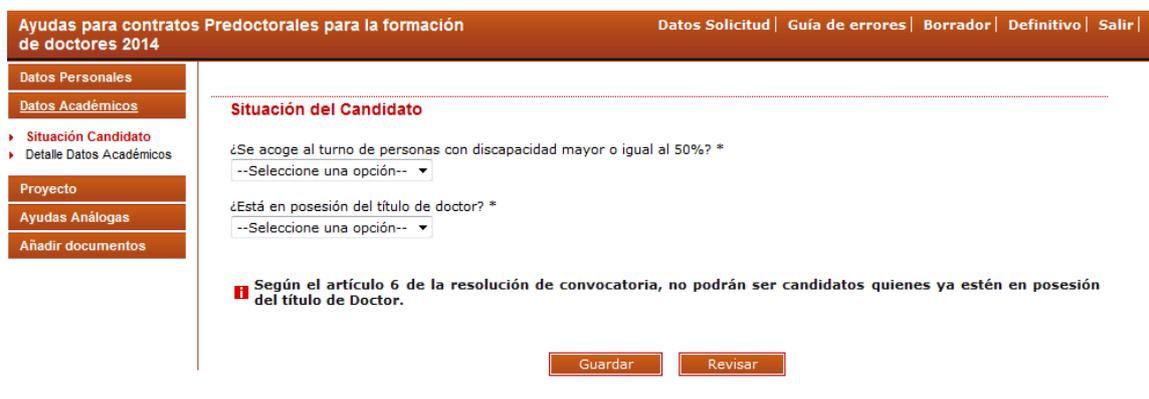
Elija una opción de la lista (RUS)

Elija una opción de la lista

6.2. DATOS ACADÉMICOS DEL SOLICITANTE

- **Situación del candidato**

Conteste a cada una de las preguntas utilizando el desplegable correspondiente:



- **¿Se acoge al turno de personas con discapacidad mayor o igual al 50%?**

Se incorpora por primera vez en esta convocatoria una reserva de plazas para personas con discapacidad. De las 910 ayudas convocadas, 10 se reservan para la contratación de personas con una discapacidad igual o superior al 50%.

Si se elige **Sí** en el desplegable, se habilita el documento Doc. Acreditativo de poseer discapacidad >=50% en la pestaña de "Añadir documentos", con el fin de acreditar el grado de discapacidad.

- **¿Está en posesión del título de doctor?**

Según el artículo 6 de la resolución de convocatoria no podrán ser solicitantes quienes ya estén en posesión del título de Doctor, por cualquier universidad española o extranjera. De esta forma, si selecciona "SI", la revisión de la página le mostrará un mensaje de error:

❖ **No puede ser candidato quien esté en posesión del título de doctor.**

Una vez contestadas estas dos preguntas, se procede a **Revisar**, apareciendo un mensaje en la parte superior de la ventana indicando que **La validación de la página es correcta**.

El último paso es **Guardar**. Se visualiza el mensaje **Formulario guardado**.

- **Detalles Datos Académicos**

Ayudas para contratos Predoctorales para la formación de doctores 2014 Datos Solicitud | Guía de errores | Borrador | Definitivo | Salir

Datos Personales	Detalle de los Datos Académicos del Candidato ¿Qué titulación ha obtenido o está pendiente de obtener? * --Seleccione una opción-- País de la titulación * --Seleccione una opción-- Año inicio titulación * Año fin titulación * --Seleccione una opción-- --Seleccione una opción-- País del centro del Máster * --Seleccione una opción-- Título del Máster * <input type="text"/> Año Inicio Máster * Año Fin Máster * --Seleccione una opción-- --Seleccione una opción-- <input type="button" value="Guardar"/> <input type="button" value="Revisar"/>
Datos Académicos	
Situación Candidato	
Detalle Datos Académicos	
Proyecto	
Ayudas Análogas	
Añadir documentos	

Conteste las preguntas teniendo en cuenta lo indicado a continuación:

- Si el país de su titulación es España, debe elegir una Universidad en el desplegable que se habilita.

¿Qué titulación ha obtenido o está pendiente de obtener? *

País de la titulación *

Universidad *

Titulación *:

Año inicio titulación * Año fin titulación *

- Si el país de su titulación no es España, debe introducir el nombre de la Universidad manualmente.

¿Qué titulación ha obtenido o está pendiente de obtener? *

País de la titulación *

Universidad *

Titulación *

Año inicio titulación * Año fin titulación *

En ambos casos indique el nombre y el año de inicio y fin de la titulación.

- Rellene los campos relativos a Máster. Complete el país (si es España se habilita desplegable para el Centro) y nombre del Centro, el Título, Año de inicio y fin de Máster y Código RUCT del Máster (solo si es español).

País del centro del Máster *
ESPAÑA ▼

Centro del Máster *
--Seleccione una opción-- ▼

Título del Máster *

Código RUCT * (1)

Año Inicio Máster * Año Fin Máster *
--Seleccione una opción-- ▼ --Seleccione una opción-- ▼



Si no ha realizado Máster, debe introducir datos y, adjuntar un documento de Certificado de Máster, ficticios, para poder avanzar en la solicitud.

Seleccione un País extranjero y en el Título de Máster indique: "No necesario"

Terminar con "Revisar" y "Guardar"

6.3. PROYECTO

En esta ventana se muestran los datos del proyecto seleccionado.

6.4. AYUDAS ANÁLOGAS

Indique si ha disfrutado de contratos predoctorales o de otras ayudas, en el marco de alguno de los Planes Nacionales de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica, cuyo objetivo sea la formación predoctoral a través del desarrollo de una tesis doctoral.



Ayudas para contratos Predoctorales para la formación de doctores 2014 Datos Solicitud | Guía de errores | Borrador | Definitivo | Salir

Ayudas Análogas

Los períodos de disfrute anteriores de contratos predoctorales o de otras ayudas, en el marco de alguno de los Planes Nacionales de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica, cuyo objetivo sea la formación predoctoral a través del desarrollo de una tesis doctoral (ayudas para la formación de personal investigador -FPI-, ayudas para la formación de profesorado universitario -FPU-, ayudas para el desarrollo de tesis doctorales de la "Junta de Ampliación de Estudios" -CSIC-JAE-Predoc-, ayudas para la formación de personal investigador en agroalimentación -FPI-IMA-, ayudas predoctorales de formación en investigación en salud -PFIS-, etc.), serán descontados de la duración total de la ayuda, iniciándose el cómputo desde el periodo inicial de la misma. En ningún caso, la ayuda que se conceda podrá tener una duración inferior a 24 meses.

¿Ha disfrutado anteriormente de un contrato predoctoral o de otra ayuda para la formación predoctoral a través del desarrollo de una tesis doctoral (según el artículo 5 de la resolución de convocatoria)? *

--Seleccione una opción--
--Seleccione una opción--
No
Sí

Si selecciona “**Sí**”, debe acudir a “**Listado de Ayudas Análogas**” para introducir los datos de la ayuda análoga y posteriormente añadir el documento (que sólo se habilita si selecciona **Sí**)

Ayudas para contratos Predoctorales para la formación de doctores 2014 Datos Solicitud | Guía de errores | Borrador | Definitivo | Salir

Listado de Ayudas Análogas

Selección Entidad que ha otorgado la ayuda Título de la ayuda Referencia de la ayuda concedida Fecha Inicio Fecha Fin

La búsqueda no produjo resultados

Pinchar en “**Añadir**” y rellenar los datos relativos a la ayuda análoga.

Listado de Ayudas Análogas

Con objeto de completar su expediente, puede añadir las ayudas disfrutadas con anterioridad rellenado el siguiente formulario.

Entidad que ha otorgado la ayuda *

Título de la ayuda *

Referencia de la ayuda concedida

Fecha Inicio (dd/mm/aaaa) *

Fecha Fin (dd/mm/aaaa) *

Los candidatos que hayan disfrutado anteriormente contratos predoctorales u otras ayudas cuyo objetivo sea semejante a estas ayudas deben hacerlo constar, e incluir toda la información relevante que se le solicite.

La inexactitud, falsedad u omisión podrá determinar la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos (Ley 30/1992 y Ley 38/2003).

Después de ejecutar “**Guardar**” aparece la ayuda en el listado de ayudas análogas. Puede “**Editar**” o “**Borrar**” la información introducida.

Ayudas para contratos Predoctorales para la formación de doctores 2014 Datos Solicitud | Guía de errores | Borrador | Definitivo | Salir |

Datos Personales

Datos Académicos

Proyecto

Ayudas Análogas

▶ Listado de Ayudas Análogas

Añadir documentos

▶ **Formulario guardado**

Listado de Ayudas Análogas

Selección	Entidad que ha otorgado la ayuda	Título de la ayuda	Referencia de la ayuda concedida	Fecha Inicio	Fecha Fin
<input checked="" type="radio"/>	UAM	UAM-PREDOC	TSA-2011	11/09/2012	13/08/2013

6.5. AÑADIR DOCUMENTOS

En este apartado debe anexar toda la documentación complementaria a su solicitud de ayuda predoctoral (Art. 11.4 de la convocatoria). Para "Añadir documentos" es necesario escanearlos y guardarlos en su ordenador antes de terminar la solicitud.

Ayudas para contratos Predoctorales para la formación de doctores 2014 Datos Solicitud | Guía de errores | Borrador | Definitivo | Salir |

Datos Personales

Datos Académicos

Proyecto

Ayudas Análogas

Añadir documentos

Añadir documentos

Sólo se permitirá ficheros con extensión .pdf y con un tamaño menor o igual a 4Mb

Tipo Documento

Elija una opción de la lista

- Elija una opción de la lista
- Certificado académico (notas) Máster
- Certificado académico (notas) Titulación
- Curriculum Vitae
- Doc. acreditativo de poseer discapacidad (>= 50%)
- Doc. contratos predoctorales anteriores o ayudas cuyo objetivo sea formación predoctoral. UAM-PREDOC
- Justificante de Matrícula o documento de admisión al programa de doctorado curso 2014/2015

curriculum vitae y en las ción posterior de la

1. Copia del **Pasaporte** en vigor, en caso de ciudadanos extranjeros no residentes en territorio español
2. **Certificado académico (notas) Máster**. Puede introducir uno o varios documentos de este mismo tipo, para hacer constar todas las titulaciones que ha obtenido en el momento de la solicitud.
3. **Certificado académico (notas) Titulación**. Puede introducir uno o varios documentos de este mismo tipo, para hacer constar todas las titulaciones que ha obtenido en el momento de la solicitud.
4. **Curriculum Vitae**
5. **Doc. Acreditativo de poseer discapacidad >= 50%** (en caso de haberla declarado)
6. **Doc. Contratos predoctorales anteriores o ayudas cuyo objetivo sea la formación predoctoral** (si se hubiera declarado una ayuda anterior)
7. **Justificante de Matrícula o documento de admisión al programa de doctorado curso 2014/2015**.



El requisito de **estar matriculado o admitido en programa de doctorado curso 2014/2015**, podrá acreditarse hasta la fecha fin del periodo de subsanación. Si no dispone del documento acreditativo durante el plazo de solicitud puede introducir el documento de solicitud de admisión, y durante el plazo de subsanación incorporar el documento definitivo.



A los efectos del proceso de evaluación sólo se tendrá en cuenta la información contenida en el CV y en la/s certificaciones académica/s presentada/s en la solicitud. No será posible la actualización posterior de la información contenida en dicha documentación.



Si no ha realizado el Máster, adjunte un documento de **Certificado de Máster ficticio**

Una vez adjuntados todos los documentos habrá terminado con la cumplimentación de la solicitud.

Ayudas para contratos Predoctorales para la formación de doctores 2014		Datos Solicitud Guía de errores Borrador Definitivo Salir	
Datos Personales	Formulario guardado		
Datos Académicos	Añadir documentos		
Proyecto			
Ayudas Análogas			
Añadir documentos			
i En esta pantalla debe anexar la documentación en formato electrónico, según indica el artículo 11.4 de la resolución de convocatoria.			
i En el proceso de evaluación, solo se tendrá en cuenta la información contenida en el curriculum vitae y en la certificación académica presentada en la solicitud. No será posible la actualización posterior de la información contenida en dichos documentos.			
Selección	Documento	Tipo Documento	
<input checked="" type="radio"/>	Prueba_1.pdf	Certificado académico (notas) Máster	
<input type="radio"/>	Prueba_1.pdf	Certificado académico (notas) Titulación	
<input type="radio"/>	Prueba_1.pdf	Curriculum Vitae	
<input type="radio"/>	Prueba_1.pdf	Justificante de Matrícula o documento de admisión al programa de doctorado curso 2014/2015	
<input type="radio"/>	Prueba_1.pdf	Doc. acreditativo de poseer discapacidad (>= 50%)	
Página 1 de 2 (6 registros)		Siguiente	Última Ir a página <input type="text" value="1"/>
i Los candidatos que hayan disfrutado otras ayudas cuyo objetivo sea semejante al de estas ayudas deben hacerlo constar en el formulario de solicitud e incluir toda aquella información relevante que se le solicite. A este respecto, la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato o documento que se acompañe podrá determinar la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades a que hubiera lugar, conforme al artículo 71 bis.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y, en su caso, de la aplicación del régimen de infracciones y sanciones administrativas establecido en el Título IV de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.			
Visualizar		Añadir	Borrar

7. CERRAR Y ENVIAR SOLICITUD

7.1. GUÍA DE ERRORES

Una vez que se han guardado todos los documentos, se procede a comprobar los posibles errores que la solicitud presente, accediendo a la **Guía de errores**.



Ayudas para contratos Predoctorales para la formación de doctores 2014

Datos Solicitud | Guía de errores | Borrador | Definitivo | Salir

Datos Personales

Datos Académicos

Proyecto

Ayudas Análogas

Añadir documentos

Guía de Errores

A continuación se muestra una lista con los errores por resolver en cada página:

La validación del formulario completo es correcta.

Si se hubiese incurrido en algún error, la guía de errores lo muestra y monitoriza un enlace que nos lleva directamente al lugar donde se cometió.

Si no hubiese errores aparecerá el mensaje: ***“la validación del formulario completo es correcta”***.

7.2. BORRADOR DE LA SOLICITUD

El siguiente paso es crear el borrador de la solicitud. Para ello ejecutamos la opción **“Borrador”** y procedemos a guardar el documento generado y comprobar que todos los datos introducidos son correctos.



Ayudas para contratos Predoctorales para la formación de doctores 2014

Datos Solicitud | Guía de errores | Borrador | Definitivo | Salir

Datos Personales

Datos Académicos

Proyecto

Ayudas Análogas

Añadir documentos

Guía de Errores

A continuación se muestra una lista con los errores por resolver en cada página:

La validación del formulario completo es correcta.

7.3. SOLICITUD DEFINITIVA

Si se está de acuerdo con el resultado del borrador, se accede a “**Definitivo**” para tramitar la solicitud definitiva.

Ayudas para contratos Predoctorales para la formación de doctores 2014

Datos Solicitud | Guía de errores | Borrador | Definitivo | Salir

Datos Personales

Datos Académicos

Proyecto

Ayudas Análogas

Añadir documentos

Guía de Errores

A continuación se muestra una lista con los errores por resolver en cada página:

La validación del formulario completo es correcta.



Proceso Irreversible. Como aparece en el texto de la página, una vez enviada la solicitud definitiva, ya no se podrá realizar ninguna modificación de la misma. Asegurarse que todos los datos son correctos antes de lanzar la solicitud definitiva.

Para generar la solicitud definitiva pinchar en **Generar Documento**.

Ayudas para contratos Predoctorales para la formación de doctores 2014

Datos Solicitud | Guía de errores | Borrador | Definitivo | Salir

Enviar Definitivo

Una vez generado el DOCUMENTO DEFINITIVO usted no podrá hacer modificaciones adicionales. Asegúrese de que todos los datos introducidos son correctos y de que la solicitud esta completa. Para ello puede ayudarse de la utilidad **borrador** que le permitirá generar una versión en formato borrador de su solicitud. Usted debería examinar dicha versión minuciosamente antes de generar el documento.

Generar Documento Cancelar

Antes de hacer definitiva la solicitud debe leer detenidamente las siguientes declaraciones y aceptar su contenido.

Enviar Definitivo

IMPORTANTE: Una vez generado el DOCUMENTO usted no podrá hacer modificaciones adicionales. Asegúrese de que todos los datos introducidos son correctos y de que la solicitud esta completa.

* Si presiona 'GENERAR DOCUMENTO' usted no podrá hacer modificaciones adicionales.

* Si presiona 'CANCELAR' podrá revisar de nuevo su solicitud y realizar las modificaciones que estime oportunas.

La presentación de la solicitud conlleva, en el caso de ciudadanos españoles o ciudadanos extranjeros residentes en territorio español, el consentimiento para que el órgano instructor pueda consultar y comprobar los datos de identidad incluidos en esta solicitud, de modo fehaciente mediante el Sistema de Verificación de Datos de Identidad, de acuerdo con el artículo único.3 del Real Decreto 522/2006, de 28 de abril.

La presentación de la solicitud conlleva una declaración responsable de que las enseñanzas referidas en el certificado académico son aquellas que le permiten el acceso al programa de doctorado o, en su caso, las superadas en el momento de la solicitud.

La presentación de una solicitud de participación en este subprograma conlleva el consentimiento para la comunicación a terceros de los datos recogidos en la misma, con objeto del tratamiento posterior de los datos con fines históricos, estadísticos o científicos, en el marco de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

La presentación de la solicitud conlleva el consentimiento para comprobar o recabar de otros órganos, Administraciones o proveedores, por medios electrónicos, la información sobre circunstancias de los solicitantes o de las solicitudes que, de acuerdo con la convocatoria y la normativa aplicable, sean pertinentes para la instrucción del procedimiento.

Elija una opción de la lista ▼
Elija una opción de la lista
No acepto
Acepto

Si acepta y todo es correcto pulse en “**Generar Documento**”.

Antes de finalizar el proceso, puede **firmar electrónicamente**, usando la firma digital, o puede **imprimir el documento y firmarlo**. En este último caso deberá **presentarlo en un Registro válido**.



Tenga en cuenta que si no lo firma electrónicamente o lo presenta firmado en un registro válido dentro del plazo señalado su solicitud se considerará no presentada.

► **El documento se ha generado correctamente.**

Declara la veracidad de los datos contenidos en la presente solicitud, y en caso de ser financiada, se autoriza, a los efectos de lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, la utilización de la información contenida en esta solicitud para su difusión a bases de datos, así como facilitar el seguimiento, evaluación y justificación económica del desarrollo del plan de actuación.

FIRMA ELECTRÓNICA

Si se elige la opción de firma electrónica, una vez generada la solicitud definitiva se procederá a firmarla electrónicamente. Puede hacerse en cualquier momento accediendo a su solicitud y ejecutando “Editar”.

Ayudas para contratos Predoctorales para la formación de doctores 2014 Salir |

Datos solicitud

Según el artículo 11 de la resolución de convocatoria de Ayudas para contratos Predoctorales para la formación de doctores 2014, cada candidato únicamente podrá presentar una solicitud. Cada solicitud vendrá referida a un proyecto de investigación.

Selección	Referencia del proyecto	Referencia solicitud telemática	Estado
<input checked="" type="radio"/>	AYA2013-40611-P	SFPI1400X067618XV0	Firmada y Registrada

UNA VEZ HAYA CERRADO Y CREADO DEFINITIVO EN UN PROYECTO, NO PODRÁ MODIFICARSE NINGUNA INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD. DEBERÁ PRESENTAR FORMALMENTE LA SOLICITUD EN CUALQUIER REGISTRO VÁLIDO



Pinchar en “Firmar Solicitud”:

Ayudas para contratos Predoctorales para la formación de doctores 2014 Datos Solicitud | Ver PDF | **Firmar Solicitud** | Salir |

Datos de identificación del Candidato

A continuación debe elegir sus datos de contacto, que provienen de su Registro Unificado de Expedientes y serán utilizados por el gestor de Ayudas para contratos Predoctorales para la formación de doctores 2014 para sus notificaciones y comunicaciones. Esta información se selecciona en la pantalla “Datos de identificación del Candidato” cuando haya creado la solicitud.

Elija una opción de la lista (RUS)

Para modificar o añadir algún dato de notificación/comunicación debe acceder a la aplicación de Registro de Usuarios, a la que puede acceder pulsando [aquí](#).

Tipo Documento Documento

Nombre

Primer apellido Segundo apellido

Fecha nacimiento(dd/mm/aaaa)

Sexo





Acceso a la plataforma de firma electrónica:

FIRMA ELECTRÓNICA Español | Catalán | Euskera | Galego |

Acceso

Acceso

Bienvenido al sistema de Firma y Registro Electrónico del Ministerio de Economía y Competitividad, que le va a permitir firmar electrónicamente y efectuar el registro electrónico de la documentación de nuestras ayudas y subvenciones. El acceso puede realizarse a través de usuario y clave o mediante certificado digital válido.

Introduzca su usuario y clave:

Usuario:

Clave:

Haga clic aquí para acceder a la aplicación mediante su certificado digital

Se mostrará la Referencia de su solicitud. Seleccionar e “Iniciar proceso de firma”.

FIRMA ELECTRÓNICA Salir |

Registro
Documentos Entidad en Convocatoria

Para mostrar/ocultar la ayuda sobre esta pantalla, haga clic aquí

Referencia

Subprograma

Año

Registros realizados

Listado de Registros de documentación

Selección	Referencia	Descripción	Fecha de Registro
<input checked="" type="radio"/>			
<input type="radio"/>			

Declarar su conformidad con los datos introducidos, “Firmar y Registrar”.

FIRMA ELECTRÓNICA Salir |

Registro
Documentos Entidad en Convocatoria

Para mostrar/ocultar la ayuda sobre esta pantalla, haga clic aquí

Declaro que he visualizado todos los documentos que voy a firmar, y que son correctos. Conforme: SI NO

Documentos

Selección	Documento	Usuario Firma	Fecha de firma
<input checked="" type="radio"/>	Solicitud_t .pdf		

Puede terminar el proceso si dispone de un certificado electrónico válido. Ejecute "Firmar".

FIRMA ELECTRÓNICA Salir |

Registro
Documentos Entidad en Convocatoria

Firma Electrónica

Para mostrar/ocultar la ayuda sobre esta pantalla, haga clic aquí :

Ver los certificados electrónicos reconocidos por @Firma admitidos por la sede electrónica del Ministerio de Economía y Competitividad

ADVERTENCIA USUARIOS FIREFOX: Existen problemas de compatibilidad de Firefox 9 con el sistema @Firma, por lo que se recomienda el uso de versiones anteriores de Firefox o de navegadores alternativos como Chrome o IExplorer.

Instrucciones: Haga click en "Firmar" para firmar digitalmente el documento elegido en la pantalla anterior. Una vez efectuada la firma, se habilitará el botón para guardar el documento firmado.

Nombre del documento que se pretende firmar
Solicitud_ .pdf

Huella digital del documento

El siguiente paso es registrar la firma:

Firma Electrónica

Para mostrar/ocultar la ayuda sobre esta pantalla, haga clic aquí :

Ver los certificados electrónicos reconocidos por @Firma admitidos por la sede electrónica del Ministerio de Economía y Competitividad

ADVERTENCIA USUARIOS FIREFOX: Existen problemas de compatibilidad de Firefox 9 con el sistema @Firma, por lo que se recomienda el uso de versiones anteriores de Firefox o de navegadores alternativos como Chrome o IExplorer.

Instrucciones: Haga click en "Firmar" para firmar digitalmente el documento elegido en la pantalla anterior. Una vez efectuada la firma, se habilitará el botón para guardar el documento firmado.

Nombre del documento que se pretende firmar
Solicitud_67590.pdf

Huella digital del documento
91ee524678085524f6d3362558bfbe1b

Al hacer click en Guardar se comprobará que ha firmado correctamente con el certificado del usuario correspondiente al documento de identidad

Si el proceso se ha producido con éxito, aparecerá los mensajes “Firma realizada correctamente” y “Registro efectuado con éxito”, y obtendrá un justificante de registro y un justificante de firma (a través de Información de Registro).

FIRMA ELECTRÓNICA Salir

Registro
Documentos Entidad en Convocatoria

› Firma realizada correctamente
› Registro efectuado con éxito

Para mostrar/ocultar la ayuda sobre esta pantalla, haga clic aquí

Referencia

Subprograma

Año

Registros realizados

Listado de Registros de documentación

Selección	Referencia	Descripción	Fecha de Registro
<input type="radio"/>			
<input checked="" type="radio"/>	SFP11400X(10/09/2014

MUY IMPORTANTE

En el caso de que no firme electrónicamente deberá realizar los siguientes pasos:

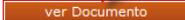
PRESENTAR LA SOLICITUD Y CONCLUIR EL PROCESO:

a) IMPRIMIR LA SOLICITUD

Aunque haya finalizado el proceso telemático, SI USTED NO UTILIZA LA FIRMA ELECTRONICA, su solicitud **NO SE CONSIDERARÁ FORMALMENTE PRESENTADA** hasta que se presente en Registro el formulario que genera la aplicación (firmada, en plazo y de acuerdo con el procedimiento establecido).

Pulse el botón “VER DOCUMENTO” (sólo aparece después de que se haya “generado definitivo”).
Imprima y firme la solicitud que se genera.

▸ El documento se ha generado correctamente.



ver Documento

Firmar Solicitud

Declara la veracidad de los datos contenidos en la presente solicitud, y en caso de ser financiada, se autoriza, a los efectos de lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, la utilización de la información contenida en esta solicitud para su difusión a bases de datos, así como facilitar el seguimiento, evaluación y justificación económica del desarrollo del plan de actuación.

b) PRESENTAR LA SOLICITUD

Las solicitudes no firmadas electrónicamente, se dirigirán a:

SUBDIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS PARA LA INVESTIGACIÓN. MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD, C/ Albacete 5 (28027 MADRID)

Lugar de presentación:

Las solicitudes podrán presentarse en cualquiera Registro del Ministerio de Economía y Competitividad o en cualquiera de los lugares señalados en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992.

Si la solicitud se presenta **desde el extranjero**, los únicos registros válidos son los de las embajadas y oficinas consulares españolas en cada país.

MUY IMPORTANTE: si su solicitud es presentada por correo certificado, tenga en cuenta las siguientes advertencias

- Presente su solicitud o solicitudes por separado, en sobre abierto para que el funcionario de correos ponga el sello con la fecha **en cada una de ellas** y en la copia o copias que debe guardar como resguardo.
- Se considera que la fecha del certificado de correos es la de presentación de la solicitud, para determinar si ha entrado en plazo o no.
- Solamente el Servicio de Correos de España tiene capacidad para desempeñar con sus certificaciones las funciones de registro de la Administración.
- Las solicitudes presentadas por medio de otros correos (empresas de mensajería, servicios postales extranjeros, etc.) se consideran presentadas en la fecha en la que llegan al Registro del Ministerio de Economía y Competitividad y no en la fecha de remisión.



8. INFORMACIÓN DE CONTACTO

Dependiendo del tipo de consulta que desee formular, el Ministerio de Economía y Competitividad le ofrece diferentes opciones:

- Dudas sobre procedimiento administrativo:

De lunes a viernes y de 09:00. a 17:30 horas, en el teléfono 902 21 86 00

o bien en el correo electrónico (informacion@mineco.es)

o en la siguiente página web:

<http://www.micinn.es/portal/site/MICINN/menuitem.d024d9022c9f2136672ffeb801432ea0/?vgnextoid=41dbdaa8a3860210VgnVCM1000001034e20aRCRD>

- Dudas aplicación informática:

De lunes a jueves y de 09:00 a 17:30 horas, viernes de 08:00 a 15:00 en el tlf. 91 603 82 20 o bien en el correo electrónico (cauidi@mineco.es)

- Dudas sobre el contenido del formulario de solicitud:

Por correo electrónico (informacion@mineco.es)